



DEPENDENCIA: Instituto Municipal  
De la Juventud  
De Tecate Baja California.

SECCION: DIRECCION.

No. DE OFICIO: DIR/1117/17

FOLIO: 1117

Asunto: EI QUE SE INDICA.

Tecate, Baja California a 03 de Noviembre del 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
"2017, año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma de Baja California"

LIC. ABEL RIVERA GONZALEZ  
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SINDICATURA  
MUNICIPAL  
DEL XXII AYUNTAMIENTO DE TECATE  
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo le informo la situación del **Instituto Municipal de la Juventud de Tecate** en relación al **Artículo 83 inciso H** de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, a la fecha no recibimos aportaciones del estado, del mencionado artículo e inciso.

- **Las aportaciones estatales a los municipios.**

Sin otro en particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE  
"GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"

Lic. Abigail Lara Acosta

Directora

Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

DESPACHADO  
Instituto Municipal de la Juventud de Tecate

NOV 03

